



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 623
QUILLON, jueves 31 mayo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ARAVENA VARELA VALENTINA CECILIA RUT:17.756.930-5

LA SUMA DE \$:1.080.000
Y SON:UN MILLON OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. VALENTINA ARAVENA VARELA (ODONTOLOGA), MES DE MAYO/2018,SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 19.(124 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MEJORAMIENTO ACCESO A LA ATENCION PRIMARIA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 517 DE FECHA 07/05/2018 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.:1.413 DE FECHA 13/04/2018. QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140537		Aplic. Fondos Extension O	1.200.000			
21411		Retenciones Tributarias		120.000		
1110305		Banco Corpbanca - Fondos I		1.080.000	17756930-5	C-0

TOTALES : 1.200.000 1.200.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME